

RESOLUCION N° 2084

19

ALFONSO TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias según Resolución N° 3.229 de 2 de Enero de 1973,

## CONSIDERANDO:

Que el 13 de Diciembre de 1972 se ha otorgado ante el Notario Público de este cantón, doctor Carlos Quiñón Velázquez, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA FRATERNIDAD COMPAÑIA ANONIMA IFCA";

Que el señor José del Rosario Barcia Bravo, debidamente autorizado, como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales,

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA FRATERNIDAD COMPAÑIA ANONIMA IFCA", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital de DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañias; b) inscriba en el Registro de la Propiedad el traspaso de dominio del inmueble aportado a la Sociedad, ubicado en la esquina Suroeste de la calle Alcedo intersección con la de Lorenzo de Garaycoa de esta ciudad, que se encuentra descrito en la cláusula Décima Tercera "Declaraciones" de la escritura pública de 13 de Diciembre de 1972; y, c) ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura de 13 de Diciembre de 1972, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

I

...2

I

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a dieciocho de Enero de mil novecientos setenta y tres.---

*[Handwritten signature]*  
Alfonso Trujillo Bustamante  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Enero de mil novecientos setenta y tres. LO CERTIFICO.-----

*[Handwritten signature]*  
Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO



Queda inscrita esta Resolución de fojas 5.513 a 5.516 número-930 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 5.178 del Repertorio; archivándose los certificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Abril diez y seis de mil novecientos setenta y tres.- El Registrador de la Propiedad.-

*[Handwritten signature]*  
Dr. JOSÉ SANTIAGO CASTILLO BARRERO  
Registrador de la Propiedad del  
Cantón Guayaquil

